



Expediente: 783/21-A2
Carátula: MAIDANA GABRIEL ORLANDO C/ SERVISOF S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 22/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SERVISOF S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 783/21-A2



H103104656037

EXPTE. N° 783/21-A2.-

CÉDULA LEY N° 22.172

San Miguel de Tucumán

JUICIO: "MAIDANA, GABRIEL ORLANDO c/ SERVISOF SRL s/ COBRO DE PESOS"

EXPTE. N° 783/21-A2 (PRUEBA EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN).-

Se notifica a: SERVISOF S.R.L.,

Domicilio: PJE. YAPEYU 2502 - , PROVINCIA DE SALTA

PROVEÍDO

"San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre del 2023. Proveyendo la presentación del letrado Hugo Veneziano:1) A la exhibición de documentación: ADMÍTASE la prueba ofrecida. A los fines de su producción, INTÍMESE a la demandada **SERVISOF SRL**, a fin de que en el plazo de **TRES (3) DÍAS**, exhiba digitalmente mediante presentación a través del Portal del SAE, la documentación detallada en el escrito de ofrecimiento de prueba, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 61 y 91 del CPL y art. 55 de la LCT.2) **NOTIFÍQUESE** a la accionada, **SERVISOF SRL** en su domicilio real, debiendo adjuntarse a la cédula a librarse copia del escrito de ofrecimiento de la prueba. A

tales fines, acompañe el letrado apoderado de la actora el comprobante del pago de movilidad pertinente.- " Fdo: DR. CÉSAR GABRIEL EXLER - Juez.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** *Se hace constar que la persona autorizada para el diligenciamiento de la presente cédula es el letrado VENEZIANO HUGO E. MP 5618 y/otra que se designe a tales efectos.*-En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar.

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/eaafdcc00-587c-11ee-a34c-6deb5b2f9921>